Prefectura y Comandancia

PARTIDO LIBERAL

Las conferencias de Paria

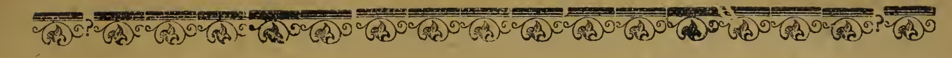
1888

Partido liberal, Bolivia.

La Paz

Imprenta Liberal

27—Bueno—27



Las Conferencias de Pária.

I.

Publicamos los documentos relativos á las conferencias de Pária.

El examen de estos revelará á los ciudadanos todos de Bolivia, la posición que respectivamente han ocupado y ocupan los jefes de los dos partidos militantes, y les aclarará, asímismo, el horizonte de la situación política del país para fijar con mas seguridad y acierto su imparcial criterio.

Sin mas resultado práctico que este, las conferencias de Pária tendrán empero, una alta significación en el desarrollo de la vida política de Bolivia.

II.

En la lucha en que nos hallamos empeñados, es natural, y en esto rendimos homenage á nuestros compatriotas sin distinción de colores políticos, que todos, así los que servimos al principio liberal como los que se encuentran alistados en las filas del partido constitucional (cuando en estos no han entrado como medios de sugestión ó *convencimiento*, el cohecho, ó la influencia oficial) que procedemos sinceramente animados por un espíritu bien intencionado en el sentido de la felicidad de Bolivia.

Todos esos ciudadanos que con razón justísima llámanse independientes, tendrán pues en las revelaciones q' les ofrezcan los documentos de Pária, material bastante para rectificar sus ideas, si han sido erróneas, ó para afirmarse en su juicio, si el fué acertado.

Elegir es escoger; y el país que vá discutiendo desde hace mas de cuatro años los méritos de los dos candidatos que se disputan el triunfo, no puede hallar mejor documentación que la presente para apreciar con mas exactitud esos méritos.

Las conferencias de Pária han sido pues el campo donde los corifeos de los dos partidos exhibieron solemnemente sus tendencias, sus principios, su programa y su política, y donde ofrecieron prendas inequívocas, el uno de su procedimiento leal y honrado, y el otro de sus tendencias contrarias á la tranquilidad pública.

Nos dirijimos á la parte sana del partido constitucional. Hacemos formal llamamiento á su sensatez y patriotismo. ¿Quiere esa parte honrada el imperio de la ley, para que bajo su amparo se arraiguen nuestras instituciones y con estas desarrolle la industria y con la industria el progreso nacional? Si así lo quiere, las conferencias de Pária le tienen abierto ancho y honorable camino. ¡Hay que apoyar al que a tal servicio consagra sinceramente todos sus esfuerzos!

III.

Brevísima es la historia de las conferencias.

Las elecciones municipales últimas habian sido borrascosas en toda la República.

El partido constitucional cohechando con sin igual impudencia y recibiendo todavía el refuerzo de la intervención oficial que cometió todo género de violencias, entró en lucha en competencia con el grande y popular partido liberal. Combatióse con energía. Para no verse aplastados por el número y por la calidad de los combatientes, los constitucionales se arrimaron a las fuerzas del ejército en demanda de sus bayonetas. Corrió san-

gre. Exacervados entonces los ánimos liberales, reclamaron de sus conductores una actítud mas enérgica para refrenar los desmanes de los adversarios.

Camacho, con esa serenidad de esespíritu que jamás le ha faltado aún en los trances más difíciles de su vida, comprendió lo grave de la situación y mas todavía, lo urgente que era salvarla.

Dirigió con este motivo una carta al doctor Arce.

Hay estos y aquellos presagios siniestros—le dijo,—que hacen prever catástrofes sangrientas y graves perturbaciones en las luchas electorales de mayo: convengamos, como jefes de partido, en los medios de hacer las elecciones tranquilas, de unir á los partidos bajo una idea comùn, la patria, y de prepararle un sereno y lisongero porvenir al pais.

El doctor Arce, aceptó la proposición, con marcadas muestras de complacencia. Así lo revela su respuesta.

Se citaron para conferenciar, primero á Ancacato; luego variaron de opinión y señalaron Challapata; por último combinieron concurrir al cantón de Pária.

Allí se entrevistaron.

IV.

En su entrevista manifestó el General Camacho al doctor Arce, que era preciso «consolidar los intereses de los dos partidos, poniendo cada uno, de su parte, el contingente de sus esfuerzos y sacrificios si fuesen necesarios.»

El doctor Arce opinó lomismo.

—Una vez que las doctrinas y aspiraciones de ambos partidos, son idénticas—dijo el General Camacho,—la solución que se busca es ya de simple forma. Haciendo deferencia á la ilustración del señor Arce, libro á su iniciativa la presentación de la fórmula concreta de proposiciones sobre la que deba recaer la discusión.

El doctor Arce repuso que no tenìa formulada base alguna y que el proponerlas correspondia al iniciador de las conferencias.

Entonces el General principió á exponer las suyas; y manifestó al doctor Arce los dos primeros puntos de su combinación:

«I. Los partidos Constitucional y Liberal con sus respectivos adherentes del partido Democrático, conservando cada uno su autonomia é independencia y sin desligarse del compromiso personal con sus candidatos, presentarán para primer Vice-presidente, el primero al General don Eliodoro Camacho y el segundo al doctor Aniceto Arce.

«II. El candidato proclamado Presidente ejercerá el Poder Supremo solo hasta la Legislatura de 1890, en que lo dimitirá forzosamente en el primer Vice-presidente constitucional, quien terminará el período.»

—Creo que mediante esta combinación,—dijo el General—que no deprime dignidad alguna, ni contraría aspiraciones, ni lastima el decoro y la independencia de sus gestores, se satisfarían los intereses del país y las conveniencias de los círculos políticos; no habria odios ni resistencias después de la victoria ó la derrota, ni el cohecho ni la intervención oficial tendrian razón de ser,ni se temeria tampoco perturbación del orden. El Gobierno naceria por consiguiente de fuente pura, puesto que el sufragio se emitiria sin pasión y sin obedecimiento á vedadas sugestiones, y se desenvolvería sin resistencias marcando una era bonancible de paz y de progreso

La proposición de Camacho, como se vé era altamente patriótica: tendía á que cada uno de los candidatos despojándose de una parte del poder que se les ofrecía y por el cual se mantenia la presente lucha, en cambio del orden público, de la armonia de la familia boliviana y de la verdadera constitucionalidad del pais, daria muerte á todos los malos elementos que desvirtúan la elección libre y estableceria para lo futuro la mas completa libertad en el sufragio, fuente y base del sistema republicano representativo.

El doctor Arce repuso que era inaceptable, porque no tenia derecho de imponer á sus amigos politicos una candidatura Vice-presidencial y porque el tiempo era demasiado estrecho para consultarles sobre la combina-

ción. En cuanto al fondo del pensamiento—dijo—lo creo *inconstitucional, inmoral y sin mas alcances* que el de beneficar al jefe del partido *liberal.*

El General Camacho no pudo menos que observarle lo gratuito de tales apreciaciones.

—La renuncia—dijo—es facultad potestativa. El pactarla con anticipación por causa de orden público no es inconstitucional, y mucho menos todavía inmoral. ¿Acaso se hace este pacto por causas personales? ¿Y de dónde el alcance aquel que se le dá de beneficiar tan solo al jefe del partido liberal? Este partido es mas numeroso de lo que se le cree: lo comprueba el inventario de las últimas elecciones municipales presentado por el presidente del Comité Ejecutivo de La Paz. Otra cosa es que el cohecho y la coaccion oficial pudíesen dar el triunfo al partido constitucional; pero en ese caso las resistencias se levantarán y la paz pública que tanto anhelamos, desaparecerá de Bolivia.

Y en efecto. ¿de dònde se le ocurrió al doctor Arce dar esos calificativos *(inconstitucional, inmoral y favorable solo al partido liberal)* á la combinación Camacho?

El jefe del partido *constitucional,* debia estar mejor enterado de la Constitución, por lo mismo que ha bautizado á su círculo con ese nombre.

El cargo de Presidente de la República es renunciable. Lo expresa así el artículo 77 de la Carta. Ningún poder puede obligar á un ciudadano á ejercerlo contra su propia voluntad. Este es un axioma en nuestro derecho público.

¿Lo ignoraba acaso el gerente del partido constitucional?

No.

En 1883, en esta ciudad de La Paz el doctor Arce propuso al General Camacho que le cediese su candidatura á la presidencia á trueque de la 1.ª vicepresidencia; que él (Arce) gobernarìa tan solo por seis meses, y que luego dimitiría en el General Camacho.

Entónces no habló de inconstitucionalidad el doctor Arce: tampoco creyó que era inmoral la proposición.

Por otra parte y suponiendo que el Congreso pudiese negar la renuncia irrevocable del Presidente de la República, ¿podía negarla acaso el de 1890, cuando sus miembros componentes debían ser representantes de los dos partidos y su elección se hacía sobre este antecedente?

La escusa del doctor Arce de que aún á ser aceptables las proposiciones, no podía imponérselas á sus amigos ni habia tiempo para consultarles, nos parece por demás pueríl y hasta chocante con la seriedad de que debía revestirse el gerente constitucional.

¿Para qué aceptó entonces la idea de entrar en acuerdos?

¿Qué se prometía entonces de las conferencias?

¿Y qué clase de gerente de partido era, que no contaba con las facultades de tal?

O el doctor Arce no sabía lo que hacía y cayó tarde, muy tarde en la cuenta, ó sabiéndolo perfectamente queria huir del compromiso, apelando á los mas frívolos pretextos.

Al recibir la invitación del General Camacho, debía el doctor Arce ver si contaba ó nó con el derecho de imponer á sus amigos y si tenía tiempo ó nó para consultarles.

Pero ¿qué es eso de recordar estas circunstancias en los momentos precisos del pacto, despues de aceptar la invitación y de concurrir á la cita é iniciar las conferencias?

No comprendió acaso que la invitación del General Camacho era para «una combinacion razonable y patriotica que se haría sin desdoro de los gerentes ni sacrificar ó subordinar un partido al otro, á fin de que ámbos pudiesen salvar á la pátria de la borrascosa tempestad próxima á estallar», como lo dijo en su carta?

¿A qué fué entonces á Pária?

¡Gerente del partido constitucional sin los poderes del gerente! negociador sin investirse préviamente de las facultades del negociador!—dependiente de la opinion de sus amigos, que acepta conferencia ¿y qué conferencia, sin consultar de antemano? Esto es raro, porque no es proceder correcto

V.

Dijo también el doctor Arce en sus conclusiones, que dos años eran corto plazo "para iniciar y desenvolver un programa sério y honorable de administración.»

A nuestro juicio los cuatro años del periodo constitucional son todabía corto plazo para iniciar ámpliamente todo un programa, y mas corto aún para desenvolverlo. Eso es obra de mas años y de algunas generaciones, como ha dicho el General Camacho en su programa.

Mas, para responder á las premiosas necesidades de la situación, para conjurar los peligros que amenazan al país, para evitar la lucha desastrosa, la recrudesencia fatal de las pasiones, los ódios profundos y la dislocación completa del cuerpo social boliviano; para mantener la unión del país y con la unión la fuerza, y con su fuerza el respeto de las naciones vecinas, y con este respeto y esa fuerza y esa unión los elementos poderosos que concurran á nuestro progreso y á la tranquilidad pública, dos años son bastante tiempo, mucho mas si les siguen otros tantos sobre las mismas huellas que habría de marcarlas el pacto.

La combinación Camacho, era pues altamente previsora á este respecto.

En sus puntos III y IV, fijaba las prescripciones para mantener la unidad política de administración y gobierno interno, así como la unidad de la política externa, en los dos bienios.

Vamos á reproducirlas en seguida á pesar de que el texto íntegro de las bases se encontrará inserto en el cuerpo de estos documentos:

«III. Para la unidad política en administración y gobierno interno, comprométense las partes á la observancia de las prescripciones siguientes:

«1.ª Procurar la reforma de la Constitución y ley electoral, en el sentido de evitar los fraudes; de hacer el voto consciente, breve y nada honeroso; de apartar de las funciones municipales su ingerencia en las luchas de partido y de evitar el absolutismo de las cámaras en la calificación de los poderes de sus miembros;

«2.ª El encargado del Poder en el primer bienio no podrá contraer ningun empréstito nacional ó extranjero cuyo pago se extienda al segundo, sin prévio acuerdo del primer vicepresidente.

«3.ª El encargado de finalizar el periodo constitucional, queda comprometido á zelar por la mas perfecta libertad en las elecciones de 1892, persiguiendo y castigando con severidad los abusos y fraudes en electores y elegidos, así como la intervención oficial en los funcionarios públicos.

«IV. Compromételense asímismo, para la unidad de la política externa, que el gobierno de Bolivia durante el periodo de que se trata, ajustará la política internacional á los propósitos siguientes:

«1.º—Demarcar y fijar los límites del territorio boliviano con los Estados limítrofes, mediante acuerdos diplomáticos sagazmente conducidos:

«2.º—Guardar relaciones íntimas y de recíproco interés con todas las naciones del mundo, sin subordinarse á ninguna.—Cuidar de comprometerse con un Estado solo en obligaciones convenientes y de posible cumplimiento, así como de ser atento con sus derechos y decoro por nimios que sean;

«3.º – Agrandar y fortalecer en cuanto se pueda los elementos de defensa nacional, al mismo tiempo que hacer difíciles las agresiones de cualquier enemigo;

4.º—Definir por completo las cuestiones pendientes con Chile obteniendo para Bolivia un puerto sobre el Pacífico, con preferencia en el litoral boliviano sobre el peruano; y siendo en este con plena acquiescencia del Perú. Entablar negociaciones para que el ferrocarril de Antofagasta inspire confianza á Bolivia."

Está pues á la vista que la observación del doctor Arce á este respecto, carecía de todo fundamento.

En 1883, cuando propuso al General Camacho su Gobierno de *seis meses*, le decía: este plazo lo creo suficiente para dejar perfectamente arreglado el país.

¡Dos años le es ahora poco! (1)

Y es de advertir que en estos cuatro años del período del señor Pacheco, el doctor Arce ha estado gobernando con su partido y que muchos de sus actos han sido particularmente inspirados y sugestionados por el mismo.

[1] "Llegué yo en noviembre á esta ciudad. El doctor Arce después de manifestarme el gran peligro que amenazaba al pais si marchábamos separados me hizo la siguiente proposición: unir el partido liberal al suyo paraque voten juntos por su presidencia y mi vicepresidencia; agregando: que no ambicionaba el poder por lo que era en sí sinó porque él le permitiría realizar los grandes bienes que preparaba para la pátria; que solo necesitaba seis meses para plantear inmensos beneficios y arreglar perfectamente bien la administracion y gobierno de Bolivia, para despues entregarme una posición cómoda, libre de odiosidades y de enojos con que él cargaría. «En seguida—me dijo,—me retiro á Europa con mis intereses y mi familia á perpetuidad.»

«La proposición era original. Lo contemplé en silencio para ver si notaba algun signo burlesco en que se tradujese su idea. Nada. Se mostraba muy sério como el hombre que tiene la conciencia de discurrir con toda razon.

"¡Ofertar ayer una cosa, y despues de faltar á ella, proponer una combinación al que ha sido burlado!

"¡Subordinar un grupo grande, ya constituido, á otro pequeño por formarse!

"!Arreglar en *seis meses* y perfectamente bien" la administración y gobierno de Bolivia que en sesenta años no ha podido llegar á esa meta, aún siendo el mismo doctor Arce Ministro de uno de sus ramos.

"¡Engolfarse en compromisos y erogaciones ingentes por poseer durante pocos dias el poder que en seguida le entregaría al mismo á quien se lo disputa, después de haberle ofrecido en la víspera su cooperación!

"Ideas son estas que, dichas de buena fé entristecen, y expresadas con malicia hacen sonreir."

[Fragmentos de la *Rectificación* del General Camacho al discurso pronunciado por el doctor Arce en el "Club de la Ley" de Sucre.—La Paz, febrero 13 de 1884.]

VI.

Punto que naturalmente provocó la indignación del General Camacho ha sido el calificativo de *inmoral* dado por el doctor Arce á la combinación.

Con toda la entereza de nuestras convicciones protestamos solemnemente contra ese calificativo.

¿En qué se fundó el doctor Arce para pronunciarlo?

El ha discurrido en sus "conclusiones" que la combinación comprometía la autonomía de ambos partidos; que era pactar su refundición, y que en el fondo ella no manifestaba otra cosa que buscar el poder en beneficio de ambiciones bastardas.

Ya se ha visto que la combinación dice terminantemente "que cada partido con sus *adherentes demócratas* conservará su autonomía, su independencia y sus compromisos con sus respectivos caudillos."

¿Bajo qué forma se comprometía, pues, esa autonomía y cómo podían refundirse con la combinación los dos partidos?

¿Abdicaban acaso su programa? Por el contrario lo robustecían, lo reforzaban mediante el común concurso.

Conciliar los intereses de los partidos en beneficio de la patria, no es refundir á estos, ni sacrificar su autonomia, ni revelar bastardas ambiciones: eso es servir al paìs cual cumple al patriotismo.

¿Y de qué modo era buscar el poder en beneficio de ambiciones personales?

¿No era mas bien sacrificar estas en aras del orden público, dado caso que la ambición estuviese anidada en el pecho de uno y otro caudillo?

¡Qué extraña noción de moralidad tiene el doctor Arce! Con razón repudió la combinación Camacho y defendió el cohecho. [2]

[2] Apartado el cohecho de las elecciones, como era el espíritu de la combinación, de seguro que ni remotamente

Mas, para el juicio nacional y para el criterio de la historia, la noción moral es distinta de la del doctor Arce.

Moral, es anhelar la tranquilidad pública mediante sacrificios personales igualmente ofrecidos de uno y de otro lado; moral, es buscar la unión y la concordia de la familia boliviana para que la patria sea respetada en el exterior; moral es sugerir los medios de arribar á la consolidación de la paz interna, base de la grandeza y prosperidad nacional. ¿Y no es esto acaso lo que ha procurado Camacho?

La inmoralidad ha estado en otra parte: ha estado en el que exabruptamente rechazó la salvadora combinación Camacho; ha estado en los autores del pacto de 1884: el doctor Arce ofreciendo el voto de sus Diputados electores en favor del señor Pacheco y este asegurándole la succesiòn para el próximo período; Arce obligando á Pacheco á darle participación en los empleos y á rendirle acatamiento en sus indicaciones administrativas, y Pacheco tornándose en humilde autómata, siempre obediente á la voz del doctor Arce. Allí ha estado la inmoralidad, en pactar la partija de poder, en pactar la intervención oficial!......

¿Y por qué no sugirió el pulquérrimo doctor Arce una combinación *moral*, ya que tachó de inmoral á la de Camacho y puesto que éste se la pidió encarecidamente en su anhelo de salvar al país?

VII.

Quienes no estén interiorizados en la política interna de Bolivia, manifestarán su estrañeza por los serios temores que inspira al patriotismo esta lucha electoral, cuando en todas partes si bien una elección suele desarrollase impetuosa y acalorada, no concluye produciendo emergencias funestas.

Es que la situación política de Bolivia es distinta.

En 1884 habiendo tres partidos contendores, coaligáronse los dos partidos de la minoría *(demócrata y constitucional)* contra el de la mayoría [*el liberal*] comprometiéndose á dar el triunfo al demócrata, con la condición de que el gobierno nacido de esa fuente asegurase en el periodo venidero, la succesión del candidato constitucional.

El partido liberal se resignó á su derrota con exajerado estoicismo. No alzó mas grito de protesta contra la inmoralidad del pacto que el de su inteligente y valerosa prensa.

Contaba su gerente y candidato con el ejército, y lo entregó al nuevo gobierno. Los liberales se constituyeron en la óposición y ocuparon la tribuna de los congresos y las columnas de los diarios.

La administracion del gobierno demócrata fué desgraciadísima en todos sus ramos. Los liberales lamentando en nombre de la patria no poder hallar en los actos del gobierno ninguno digno de elogio, fustigaron á este invocando los preceptos de la ley persisténtemente violados.

Esto y lo convenido en el pacto á que hemos hecho referencia atrajo sobre el partido liberal una dura y tenáz persecución que, en estos dias en que escribimos estas líneas, ha llegado á sus mayores extremos.

La policía de seguridad tiene llenas sus prisiones todos los dias con ciudadanos liberales que han manifestado su opinión política con vítores á su caudillo.

Intervienen las autoridades en favor del partido constitucional en todas las elecciones. Y cuando esta intervención llega á ser impotente por lo excesivo de la mayoría liberal, entonces, ó son anuladas las elecciones, convocándose á otras nuevas en que, con mejor preparación los agentes del gobierno y dispersando mediante la fuerza á los electores liberales, han de conseguir el triunfo; ó bien son tachados los liberales elegidos para dar acceso á los suplentes constitucionales.

———

le vendría la présidencia al doctor Arce, quien tendría la vicepresidencia, por el voto de los liberales. Así pues, el General Camacho no pedia al doctor Arce participación en la dudosa presidencia de este, sinó que mas bien le ofrecía parte de la que le venía con toda seguridad, una vez apartados cohecho y coacción, por la gran mayoría en que está el partido liberal.

Fuera del elemento oficial que así sirve al partido del doctor Arce, dispone este candidato de otro elemento: la *plata*.

Con ella cohecha, difundiendo de este modo la venalidad y la corrupción, por consiguiente, en las masas.

Y no siéndole bastante aún, la plata y el apoyo oficial, por cuanto hay almas levantadas y pechos honrados, que ni se venden ni ceden a las imposiciones del poder, ha recurrido todavía ese partido al medio inícuo de armarse con los rifles del Estado......

En una elección, en que la lucha es solo de opiniones, se disparan tiros contra el partido liberal.

Este partido cuyas convicciones le infunden valor y perseverancia, se cree, por lo mismo mas directamente obligado á luchar, á esforzarse por la salvación de las instituciones liberales que naufragan.

¿Y cuál será la forma de lucha con un adversario que emplea sin reparo armas vedadas?

Estas consideraciones y los choques de partido que ya se han producido en las últimas elecciones, son pues los que hacen preludiar dias luctuosos.

Algo mas: la política del partido constitucional afecta gravemente á los intereses y á la independencia de Bolivia bajo el punto de vista de nuestras relaciones exteriores.

Conjurar el mal, fué pues lo que quizo Camacho.

El doctor Arce no se ha prestado á tan patriótica iniciativa......

¿Por qué?

Misterio, misterio!

VIII.

La bondad de la Combinación Camacho, está, á nuestro juicio plenamente reconocida por cuantos han tenido ocasión de estudiar su texto.

Un órgano periodístico, *La Nación* de Oruro, expuso con mucha oportunidad las ventajas de dicha combinación, al siguiente dia de su inexplicable rechazo.

Oigámosle:

"1ª Satisfacia por igual las doctrinas y aspiraciones de ámbos partidos y evitaba por tanto todo motivo de guerra civil.

"2ª Desde que ámbos partidos llegaban al poder en este período, se hacían innecesarios el cohecho y la coacción oficial para obtener el triunfo, por que las garantías para el cumplimiento del pacto consignadas en el texto, quitaban todo interés á la Presidencia y hacían la 1ª Vice-presidencia de mejor condición que aquella.

"3ª Uniformaba la política internacional y extinguìa por tanto los calificativos de chilenistas y peruanistas con que se señalan los dos partidos.

"4ª El Gobierno de agosto venidero habria sido emanación del voto *unànime* de los pueblos porque el señor Arce, por ejemplo, habría contado con el voto de los constitucionales para Presidente y el de los liberales para Vice-presidente, y viceversa el General Camacho.

"5ª Reformaba la Ley Electoral llevándola á su perfección posible, y evitaba los fraudes y vicios á que se presta la presente.

"6ª Imposibilitando el cohecho y la coacción en la presente lucha, y asegurando la libertad y pureza del sufragio para la de 1892, habria conseguido fijar sobre sólidas bases la futura constitucionalidad de la República.

"7ª Le habría ahorrado al señor Arce los gastos pecuniarios á que voluntariamente se compromete, y se habría moralizado al partido enseñándosele á sufragar por los dictámenes de su conciencia y no por la paga que la envilece.

"8ª Convirtiéndose en armonía y concordia la discordia que hoy envuelve á la Nación, habría restablecido la unidad del pueblo boliviano, tan indispensable para asegurar su independencia, su integridad y prosperidad general.

"Tales eran las ventajas incontestables que resultaban de la combinación, si hubiese sido aceptada.

Ella, sin embargo, ha sido rechazada por el *patriotismo* del señor Arce, y ha sido rechazada como *inmoral!!*...

"¡El señor Arce, padre del cohecho electoral y del juramento impío para

la falsificación del sufragio popular, da ese calificativo al pacto de renunciar la Presidencia por causa de *orden y paz pública!!!*

"Esto se necesitaba para definir al hombre!

"¡Y él, que funda un partido sobre la venalidad electoral; él, que se halla con sus adeptos políticos en la condición del amo con el esclavo; él, que en 1884 dispuso de estos como de un hato de carneros, es quien ahora siente escrúpulos de conciencia para entrar sin la vénia de sus subordinados en un acuerdo que habria salvado la patria de los conflictos que le amagan!

"Esto debe saberlo Bolivia y debe saberlo el mundo entero para juzgar con acierto al personaje Arce.

"Ni este señor ha podido probar, ni ninguno de sus abogados podría demostrar, que la combinación propuesta no conjurase los daños públicos que Bolivia tiene en perspectiva y que ella no hubiera producido los distintos bienes que hemos consignado en los ocho puntos arriba presentados.

"Bolivia se ha privado de estos beneficios gracias á la abnegación, al patriotismo y talentos del doctor Arce.

"Que ella le corone con un *lauro inmarcesible!!!*"

Las observaciones de *La Nación* son duras, pero tambien son exactas.

Entre tanto, es fuerza que hagamos constar que el jefe del partido liberal ha trabajado por el orden, por la armonía de la comunidad boliviana y por el concierto en que deben vivir los partidos políticos.

El jefe del partido constitucional, ha dado pruebas de tener poco apego á estas necedades......

IX.

Que siga la lucha—ha dicho el doctor Arce.

¡Que siga!

El gerente constitucional quiere que se desarrolle la contienda con todos los malos síntomas con que se viene presentando.

¿Qué hacerlo si cuenta con partidarios que le obedecen tan ciegamente hasta el extremo de no poner reparo en las contradicciones inverosímiles en que incurre el doctor Arce, día á día?

Ayer, cuando la guerra nacional asomaba ya á nuestros mismos hogares, cuando la patria abrumada y jadeante reclamaba la defensa de sus hijos, cuando todo el mundo debía acudir en su socorro y era un crímen el quedarse rezagado de las filas defensoras, entonces el doctor Arce era *pacista à todo trance*, lisonjeaba á los chilenos é injuriaba con tenáz aspereza á nuestros aliados los peruanos y debilitaba el sentimiento nacional.

¡Traición!—clamó el patriotismo, presa de noble indignación.

El doctor Arce repuso que buscaba la tranquilidad y el reposo de Bolivia pasando sobre todo obstáculo, sobre toda consideración, rompiendo el tratado de alianza, dejando mancillada la honra nacional y viendo humillada nuestra bandera!

Hoy, cuando esa misma tranquilidad y reposo peligran, y cuando el patriotismo liberal, inspirado en sentimientos los mas elevados, le invita á conjurar el mal por los medios mas honorables, mas equitativos, mas legales, sin obstáculos infamantes que vencer, ni emergencias desastrosas que temer, ni baldones eternos que sobrellevar, el doctor Arce frunce el entrecejo, rechaza la invitación y exclama: —"*que siga la lucha.*" [3]

El criterio universal no podrá menos que sublevarse contra esto.

¿Por ventura, están desposeidos de razón cabal los afiliados al arcismo que aún creen en que el doctor Arce, por

———

(3) El pretexto ostensible para la coalición del 84, en el doctor Arce, fué evitar la revolución que Pacheco tenía preparada no para afirmar la ley ni para fundar alguna doctrina de elevada moral política sinó para ceñirse la banda y llamarse Presidente.—Antes que consentir en tamaño mal, dijo Arce, renuncio á mis derechos; la paz primero que mi Gobierno.

Aunque después se supo cuál era la madre del cordero en esa abnegación. .....pero ¡qué diferencia entre el sentimiento eminéntemente pacista del doctor Arce ayer, y el espíritu guerrero de fuerza y altamente militar de hoy!

todos sus antecedentes, pueda ser un buen conductor de los destinos de la Patria?

X.

Las conferencias de Pária han definido á los dos candidatos.

El doctor Arce ha hecho declaraciones que llenarán de rubor á sus partidarios; así como el General Camacho ha conquistado en ellas una gloria mas para su partido.

—*He armado a mis amigos*—ha dicho el doctor Arce, como para manifestar que cuenta con el poder de la fuerza bruta para imponerse al país.

—*Gasto mi plata para buscar adhesiones*—ha agregado, echando así negro borrón á sus amigos cuya venalidad explota. Y si esas adhesiones las encuentra con su plata, colocándose de este modo en la misma relación del amo con el esclavo ¿qué clase de partido es el suyo?

—*Usted, general, con sus méritos, yo con la plata que Dios me ha dado*—ha proferido; como retando al jefe del partido liberal y haciendo una confusión tristísima entre los merecimientos para la presidencia de la República y los talegos. La fórmula de ayer lanzada por el señor Arce era: al cheque el cheque. La de hoy es todavía mas inmoral y escandalosa: á los méritos las bolsas.

¡Qué corrupción, qué relajamiento, qué estragaciòn moral, Dios Santo!

Después ha negado la intervención oficial, y ha asegurado con singular aplomo que la mayor parte de los empleados de la administración son...... liberales!

También ha *sofisticado* sobre la imposibilidad del cohecho, razonando de este modo:

—¿He de cohechar acaso á los que en actas solemnes se declaran miembros de mi partido?

Es que ésos de las actas solemnes se declaran miembros de vuestro partido, doctor Arce, porque los habeìs cohechado. O, explicad de otro modo aquello de que "gastaís la plata, de que la regalaís, para buscar adhesiones."

Ha caido asimismo el doctor Arce en gravísimas contradicciones.

Dijo en los preliminares de la conferencia protocolizada "que sus propósitos son idénticos á los que animan " al jefe del partido liberal y que no " difieren en el fondo los programas " que ámbos jefes tienen ofrecidos á " sus respectivas agrupaciones."

Y en las conclusiones se expresó de distinto modo: que esos propósitos de Camacho, condensados en la fórmula de la combinación, importaban "el sacrificio de su programa, encarnación " de sus mas intensas aspiraciones, en " el bienio que correspondiese al jefe " del partido liberal, por cuanto este " partido combate encarnizadamente " los puntos característicos de aquel."

No podemos atribuir esta inconsecuencia á otra cosa que á cierto aflojamiento cerebral que se produce en los hombres cuando se ponen á luchar contra lo bueno.

El doctor Arce no ha estado pues, sério.

Los liberales combatimos con encarnizamiento al cohecho, al sacrílego juramento, la intervención oficial, el fraude electoral en todas sus formas, las complicaciones con el enemigo extranjero, las propagandas inmorales, el debilitamiento de los sentimientos patrióticos, etc. etc

¿A estos vicios llama el doctor Arce, el fondo de su programa, la «encarnación de sus mas intensas aspiraciones cuyo sacrificio no lo permitirá jamás?»

A haber algun criterio en los escritores del arcismo el solo exámen de las conferencias, les habría obligado á enmudecer.

Pero no, parece que cada porrazo intelectual y moral de su caudillo los alienta mas. En el preámbulo del folleto que precede á la publicación oficial hecha por el partido constitucional en Oruro del Protocolo de las conferencias, hay esta frase volteriana:—«Si Arce no existiera habría que crearlo,» ni mas ni menos como dijo el filósofo de Ferney, refiriéndose á Dios: «*Si Dieu n'existez pas il faudrait l'inventer.*»

XI.

Creemos necesario manifestar un acto de poca lealtad en el señor Arce.

Aún antes de haberse terminado el Protocolo de las conferencias, dirigió

comunicaciones á sus amigos en el sentido de que el General Camacho, «le había pedido la 1ª vice-presidencia «y la exclusión completa de los demó- « cratas en los destinos públicos.»

Los arcistas trasmitieron con bombo y sonaja esta falsedad.

Era digno esto de la seriedad de un hombre de la alta posición del señor Arce?

XII

Concluimos estas páginas, recomendando á nuestros conciudadanos la lectura de los documentos que siguen:

Estos constan—

De la circular del jefe del partido liberal, en que dá cuenta de las conferencias;

De las cartas de iniciativa;

Del Protocolo de las conferencias·

De las bases de la combinación Camacho;

De la rectificación al Protocolo publicado por «El Pais» de Oruro, al cual el doctor Arce le ha dado carácter oficial;

De la declaración del partido liberal de Cochabamba.

Marzo de 1888.

Los Secretarios.



CIRCULAR

La Paz, marzo 10 de 1888.

Al señor Presidente del Directorio Liberal de. . . . .

Señor:

Doy cuenta á los ciudadanos que constituyen el partido liberal, sobre las conferencias de Paria que, con el carácter que invisto, provoqué y llevé á su término.

Invitado por mí el jefe del partido Constitucional Dr. Dn. Aniceto Arce á celebrar una combinación que "sin desdoro de los gerentes, ni sacrificar ó subordinar un partido al otro," nos permitiese evitar dias sombrios y catástrofes inminentes en la lucha electoral de mayo venidero, el doctor Arce aceptó la idea, y uno y otro de comun acuerdo, nos dimos cita al pueblo de Paria para el día 22 de febrero próximo pasado.

El protocolo de las confereneias, que acompaño al presente oficio, dará á mis conciudadanos una idea clara de las tendencias que ha manifestado el jefe del partido Constitucional, así como de las que me son propias.

El Dr. Arce rechazó las bases de mi combinación, alegando que no tenía derecho de imponer á sus amigos políticos y que el tiempo era estrecho para consultar á su partido.

No he podido hallar aceptables estas razones, pues, antes de darme su asentimiento para entrar en combinaciones conmigo, debía el doctor Arce contar con los plenos poderes de su partido y consultar esa estrechèz de tiempo de que á última hora hizo mèrito; era aventurarse, sin duda, entrar en acuerdos, faltándole estas condiciones de la mas sencilla previsión.

Las bases de mi combinación, apenas iniciadas y sin dar lugar al desenvolvimiento de detalles, fueron rechazadas, porque, en el sentir del señor Arce, servían tan solo en beneficio de ambiciones particulares. El texto de dichas bases hará ver á los bolivianos lo gratuito de esta apreciación y lo díametralmente opuesta que se halla con el imparcial juicio del país. Yo trataba del bien general de Bolivia y se me replicaba con intereses personales y beneficios de partido!

Instado por mí el jefe del partido Constitucional á que, una vez rechazadas mis proposiciones, sujiriese èl, de su parte, los medios que le pareciesen adecuados para salvar al país de los graves daños que le amenazan y para satisfacer la ansiedad con que la Nación espectaba las contelencias, puesto que uno y otro de los candidatos estábamos conformes en la idea de celebrar un acuerdo con este fin, el doctor Arce se negó á hacer indicación alguna, declarando tan solo la continuación de la lucha y el sometimiento del vencido al vencedor.

Así dejaba en pié la contienda, cuya inevitable recrudescencia era mi propósito evitar.

Siento sinceramente que el jefe del partido Constitucional no se hubiera hallado animado de los sentimientos de orden, de armonía y concordia en que deben vivir los bolivianos, y que hubiese preferido las borrascas de una lucha que se vá enconando día á día con los mas funestos presagios para el porvenir. Es sensible que prefiera esto al tranquilo ejercicio electoral que, dando participación de poder à los dos partidos, hiciese converjir todas las fuerzas nacionales al servicio de los intereses del país, como le propuse presentándole allanado el camino de nuestra parte.

Prescindo de hacer comentarios sobre las ideas cambiadas de uno y otro lado. Mis conciudadanos y aún los extranjeros nos juzgarán á ambos. Espero ese fallo con la conciencia serena.

Entretanto no puedo prescindir de levantar una palabra sencilla pero de digna protesta contra la *ambición al poder* siquiera á medias, que los contrarios creen hallar en la combinación propuesta. Si hay uno, uno solo en Bolivia que en mi posición hubiese dado las pruebas clásicas de abnegación, y desinterés que yo, preséntese á acusarme. Le responderé y le satisfaré. Con aquellos que no están en condición de exhibir tales títulos, nada puedo tratar.

Protesto igualmente contra el calificativo de sedicioso que me adjudican.

La paz pública, el orden moral y legal de la República han sido el interés constante de mi vida, y á ella, exclusivamente á ella, ha ido encaminado mi propósito en las conferencias.

El actual orden de Bolivia, y lo digo sin rebozo, se me debe á mí. Púse su piedra fundamental en diciembre de 1879; á esa idea sacrifiqué los intereses del partido liberal, mi amor propio y mi popularidad en 1884; ofrecí al actual gobierno preservarle contra toda facción, y he llenado cumplidamente mi palabra. Cuando la acción de este Gobierno comenzaba á desviarse en favor de uno de los partidos belijerantes, me apersoné, aunque inútilmente, al señor Presidente Pacheco para pedirle que modificára su conducta y evitára de ese modo que, de la percusión violenta del poder sobre un partido, saltase la nefasta chispa revolucionaria. Últimamente, para restablecer la armonía, rota ya, de la sociedad boliviana y conjurar la anarquía suspendida sobre el suelo patrio, he buscado transacciones, solicitando citas y abriendo las conferencias de cuyos resultados hoy rindo cuenta. No son los perturbadores del orden público, quienes hacen tales cosas.

La ambición á distinguirse por actos de honra, nobles, heróicos, patrióticos, abnegados, ha sido la sola que ha sacudido mi alma y ajitádola desde muy temprano, acaso todavía sin satisfacerla. Pero esa ambición de mando, de títulos, honores, cintajos, especulaciones, negocios y provechos á la sombra del poder supremo y de la opresión á la patria, no ha cabido en quien diera pruebas de mirarlas con el mas alto desdén, como no las vieran otros que aparentan menospreciarlas.

He mostrado la revolución con horror á los que vienen perturbando el orden legal de las instituciones, no como una amenaza con que los constreñía al cumplimiento de sus deberes, sinó como un mal funesto que quería evitar á mi patria.

El orden de que hoy goza mi patria, *es mi obra querida*, mal que les pese á los maldicientes, y á su conservación he consagrado todo mis an-

helos. Solo pueden mirarlo con indiferencia aquellos aquienes nada les debe la paz actual: los prevaricadores, los que especularon con las tiranías, los que en río revuelto hicieron sus logrerias, los que por alcanzar el poder sacrificaron y sacrifican todo: patria, honra, hogar, fortuna...

Busqué la unión de la gran familia boliviana en la armonía de sus intereses y concordia de sus relaciones. A ese fin encaminé mi proposición. Si ella no fué feliz me lo comprobarán las réplicas razonadas de mis conciudadanos. Si así no lo hacen estarán demostrados los errores conrarios. Las vice-presidencias mútuas y la división del período, eran medios y nó fin de la combinación, como podrá juzgar el buen sentido.

Repito que mis conciudadanos, hoy día, y la historia, mañana, formularán su juicio sobre si fué ó nó, previsor, honorable y patriótico el plan liberal, á cerca del que espero oir la opinión de ese Directorio.

Entretanto, cumple á todos los que se hallan afiliados al partido liberal sostener sus principios y aspiraciones con la lealtad y entereza del ciudadano y del patriota.

Saludo á usted, señor Presidente, renovándole mis consideraciones de respeto, como su muy obsecuente y atento seguro servidor,

[Firmado]—E. CAMACHO.

———()———

CARTAS DE INICIATIVA.

La Paz, diciembre 30 de 1887.
[Reservada.]

Señor doctor don Aniceto Arce.
Sucre.

Estimado señor y amigo:

Las elecciones municipales que acaban de pasar y en que se ha visto la recrudescencia de las pasiones políticas manchando el suelo patrio con sangre boliviana, auguran con seguridad, días sombrios y catàstrofes inminentes para mayo venidero·

Usted y yo, no podemos espectar impasibles tales preparativos, sin buscar de nuestra parte cuanto remedio se nos ocurra á conjurar tamaño mal. Desentendernos, sería llevar sobre nosotros responsabilidades que arruinando mañana á Bolivia, atormentarían nuestras conciencias y apesadumbrarían á nuestros descendientes.

Envío á usted el Programa Liberal que le tengo trazado al partido que represento. Las doctrinas y propósitos, en él desenvueltos, entiendo que están conformes con los de usted, especialmente en lo referente á *política externa*.

Si así fuese, sería muy posible una combinaciòn razonable y patriótica entre nosotros: combinación que, *sin desdoro de los gerentes*, *ni sacrificar ó subordinar un partido al otro*, nos permitiese, á ambos, salvar juntos, á la patria, de la borrrascosa tempestad prôxima á estallar. Así, no solo devolveríamos á Bolivia la paz y tranquilidad que ya empiezan á abandonarla; sinó que restableceriamos en la gran familia boliviana, la concordia y armonía, bases indispensables del engrandecimiento de las naciones.

Aceptado por usted, en grande, el pensamiento que le insinúo, convendria una entrevista personal entre nosotros, fijando para ello el *lugar y dia* en que podriamos reunirnos, sin pérdida de tiempo.

Reiterando á usted mis respetos y esperando su respuesta, me es grato suscribirme de usted atento amigo—

S. S.

(Firmado) —*E. Camacho*

———0———

Sucre, enero 6 de 1888.

Sr. General D. Eliodoro Camacho.
La Paz.

Mi estimado Gral. y amigo

A última hora del día de correo nuestro amigo el Dr. Dn. Ricardo Mujía acaba de honrarme poniendo en mis manos su atenta fecha 30 de diciembre, en la que se sirve U. invitarme á una conferencia para procurar una *combinación razonable y patriótica, que sin desdoro de los gerentes, ni sacrificar ó subòrdinar un partido al otro, nos permitiese á ambos salvar juntos á la Patria de la borrascosa tempestad pròxima á estallar.*

Por mi parte señor General, acepto sin trepidar la iniciativa de U. y estaré pronto á acudir al lugar y día señalado, siempre que sea despues del 30 del corriente, fecha á la que he llamado una Convención electoral.

Sin tiempo para entrar en mayores consideraciones me es grato suscribirme de U. atento amigo y

S. S.

[Firmado]—*Aniceto Arce.*

P. D.

Se debe entender que mi escusa para no aceptar ántes una entrevista es en el caso de que el lugar señalado sea fuera de Sucre, que de otro modo estoy a sus órdenes para cualquier día.

PROTOCOLO

DE LAS CONFERENCIAS

En el pueblo de Paria, á los veinte y tres días del mes de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos el General Eliodoro Camacho, como jefe del Partido Liberal, el doctor Aniceto Arce, como jefe del Partido Nacional, los señores Rubén Diez de Medina y Nicolás Acosta, como secretarios del representante del Partido Liberal, y los señores Emeterio Cano y Severo Fernández Alonso como Secretarios del representante del Partido Nacional, á efecto de protocolizar la conferencia—que ambos jefes de partido habían celebrado en la noche del día anterior y en la mañana del de la fecha:

El señor Eliodoro Camacho, resumiendo su exposición dijo: Que nunca como hoy se presentaron mas graves las cuestiones internacionales de Bolivia, con cada uno de los cinco vecinos que le rodean; que estas cuestiones de límites y pecuniarias, podrían en su desarrollo traer inminentes conflictos para el país, sin que por nuestra parte tengamos ni documentos bastantes en que apoyar nuestros derechos, ni hombres competentes que los hagan valer, ni soldados aguerridos y numerosos que poner en nuestras fronteras, ni arcas provistas para satisfacerlos; que todo lo que podía hacernos respetables ante aquellos, era nuestra unión y la conservación del orden institucional; que eso lo perderíamos si, prosiguiendo el curso actual de la lucha electoral, se entronizase la anarquía en Bolivia y viniese, si no su polonización, por lo menos su desmembración parcial; que la paz pública era la base fundamental de todas sus aspiraciones, porque solo á su sombra podía formarse la grandeza y prosperidad nacional, y que por concervarla inalterable se encaminó, hace algunos meses, al Sud, á fin de obtener del Gobierno su neutralidad, sin haberla conseguido; que persuadido de los elevados sentimientos del señor Aniceto Arce, le invitó à una entrevista en que, pudiesen ambos conciliar los intereses de los dos partidos, poniendo cada uno de su parte el contingente de sus esfuerzos y sacrificios si fuesen necesarios.

El señor Aniceto Arce:—Que estaba conforme con el resúmen que el General Camacho acababa de hacer: que sus propósitos son idénticos a los que animan al jefe del Partido Liberal: que desea para la patria la unificación de los esfuerzos de todos sus hijos en favor de los intereses permanentes de ella:—que ha sido ajeno á la lucha ardiente de los partidos, durante su permanencia en el exterior, desde donde ha visto con sentimiento sereno el desarrollo de nuestra política interna:—que llamado insistentemente por sus amigos, ha venido á ponerse á la cabeza del partido nacional; que estaba muy lejos de subordinar los intereses de la Patria á las fruiciones del poder:—que no difiriendo en el fondo los programas que ambos jefes de partido tienen ofrecidos á sus respectivas agrupaciones, es muy fácil obtener un resultado que ampare la conservación del orden público por cima de todo interés individual;—que en cuanto á nuestras relaciones con las repúblicas vecinas era necesario mantenerlas, inspirándoles la fé y la

confianza que nacen de propósitos elevados,—discutiendo con ellas nuestros derechos abundantemente comprobados con documentos auténticos y contando siempre con la competencia de nuestros hombres de estado, con el generoso sacrificio de nuestros soldados y con los recursos pecuniarios de nuestra hacienda, si no próspera hoy, en camino de ser progresivamente incrementada.

El señor E. Camacho:—Que la solución que se busca, es ya de simple forma, una vez que las doctrinas y aspiraciones de ambos partidos, son idénticas:—que por deferencia á la ilustraciòn del señor Arce había librado à su iniciativa la presentación de la fórmula concreta de proposiciones, sobre la que deba recaer la discusión:—que el señor Arce, le había repuesto que correspondía á él [al General Camacho], como á iniciador de las presentes conferencias, el proponer las bases de la solución deseada:—que el que habla insistió en deferir esa iniciativa á la competencia del señor Arce,—quien le había expresado no haber formulado base alguna.

El señor Arce:—Que es exacta la relación.

El General Camacho:—Que al presentar su fórmula de proposiciones, perseguía la unificación de la familia boliviana, sobre la base de una perfecta igualdad y de conveniencias recíprocas de los dos partidos beligerantes, sin depresión de su respectiva dignidad, ni nada que contrarie las aspiraciones de aquellos, ó lastime el decoro y la independencia de sus gestores:—que siendo idéntico el pensamiento consignado en el programa de ambos, es muy fácil encontrar la combinación que resuelva el conflicto electoral de mayo venidero, combinación que puede formularse en estos términos: "Unidos " ambos jefes en un sentimiento co" mún, conservarían los dos parti" dos su autonomía, y los adheren" tes de uno y otro se darían una " prueba de recíproca confianza, vo" tando los del Partido Liberal pa" ra 1er. Vice-Presidente por el " señor Aniceto Arce y los del Par" tido Nacional para ese mismo " puesto, por el General Camacho; " debiendo el candidato que resulte " electo Presidente de la República " dimitir á los dos años, á fin de que " el 1er. Vice-Presidente complete " el periodo constitucional."—que de esa manera se satisfarían los intereses del país, las conveniencias de los círculos políticos beligerantes y sin los ódios y resistencias que surgen de la victoria y de la derrota:—que así se contestaría, por su parte al cargo improbado de ser el perturbador del orden público, como el señor Arce podría sincerarse del de cohecho y protección oficial ejercitada en su favor:—que mediante la solución excogitada, los elementos electorales se depurarían en su origen y su ejercicio;—que la intervención oficial no tendría razón de ser;—que el sufragio se emitiría con libertad y convicción, y que, cegado el abismo de los odios que dividen á los círculos políticos, surgiría como resultado necesario la ventura del país:—que el Gobierno nacería de fuente pura, se desenvolvería sin resistencias, marcando una éra bonancible de paz y de progreso.

El señor Arce:—Que no aceptaba la proposición del General Camacho, por no tener derecho de imponer un candidato vice-presidencial á sus amigos políticos, mucho ménos desde que la designación de los candidatos para las dos vice-presidencias se habia verificado ya por la Asamblea Electoral de 30 de enero próximo pasado;—que el tiempo era demasiado estrecho para consultar al Partido Nacional la combinación pro-

puesta, procedimiento del que no podría apartarse una vez que se había impuesto la invariable regla de conducta de buscar el voto de las mayorías,—que contestando á una observación hecha por el General Camacho, en la conferencia matinal, respecto à la evolución efectuada en 1884 á favor del aetual Presidente de la República. le había hecho notar ya, que la elección dependía del Parlamento en el momento de operarse aquella, y que consultó al grupo parlamentario constitucional, es decir, á los electores, ántes de consumar acuerdo alguno con el jefe del Partido Democrático:—que, en cuanto al fondo del pensamiento propuesto, lo creía inconstitucional, inmoral, y sin más alcances que el de beneficiar al jefe del Partido Liberal, pero en ningún caso á él, porque no se trata de su elección para 1er. Vice-presidente:—que la ley constitucional llama al Vice-presidente al ejercicio del poder ejecutivo solamente en los casos de muerte, renuncia, enfermedad ó impedimento justificado del Presidente; siendo el aceptar ó nó la dimisión, facultad privativa del Congreso, con cuyo asentimiento no se puede contar desde ahora:—que la inmoralidad se desprende del hecho de pactar el retiro del Presidente en ejercicio motivándolo por una causal acordada de antemano.

El General Camacho:—Interrumpiendo la exposición dijo:—Que siendo la renuncia facultad potestativa, el pactarla con anticipación por causa de orden público, no podía jamás ser inconstitucional y mucho menos todavia inmoral; que talvez podia merecer ese calificativo si el pacto se hiciese por causas personales:—que es necesario comprender que el Partido Liberal es más numeroso de lo que se le cree y que ello lo comprueban las últimas elecciones municipales cuyo inventario ha presentado el Presidente del Comité Ejecutivo de La Paz; que si en tal estado viene el triunfo del Partido Constitucional por sólo contar con el cohecho y la coacción oficial, debe estar persuadido el señor Arce que las resistencias se levantarán, y la paz pública, que tanto anhelamos, desaparecerá de Bolivia.

El señor Arce:—Interrumpiendo dijo: no veo posible la revolución, porque el buen sentido del país no la acoge; porque el Partido Nacional es fuerte y dispone de elementos para combatirla; porque no creo que después de 50 años de escándalos, se renueven los hechos que han desprestigiado el nombre boliviano. Si la guerra civil se encendiere, no se culpará de ella al partido del que soy jefe, cuyo lema ha sido y es el imperio de la ley. La oposición es necesaria como elemento de dirección para el Gobierno; pero, si abandonando ese terreno se echare mano de la rebelión, el partido Nacional se armará para defender sus derechos políticos y los intereses de la República. Finalmente si mis amigos y yó fuéremos vencidos en los campos de batalla, nos quedaría la satisfacción del deber serenamente llenado.

El General Camacho:—Que ha escuchado con profunda pena la declaración que acaba de hacer el señor Arce, quien dice que cuenta con los elementos de fuerza para contrarrestar al Partido Liberal, cuando habría sido muy grato que contase sólo con la opinión moral de los pueblos:—q' esta declaración, cuando su candidatura está calificada de oficial, viene á confirmar esta triste acusación: que el orden público que hoy impera en Bolivia no era debido al odio que los pueblos tienen á las revoluciones, sino á un hombre que siendo un dia revolucionario victorioso se negó á la investidura presi-

dencial y que, cuando le combatian como á candidato el cheque y el billete, èl se negó á echar mano de poderosos elementos contrarios que tenía á su disposición: y esto por sólo su amor á la paz pública de Bolivia, y porque creía que á su sombra, cualquiera de los candidatos acaudalados de entonces, haría prosperar la Patria conforme á sus promesas; que desgraciadamente no había sucedido así, según es notorio, lo cual le había hecho perder su fé en tales promesas; que habiendo fundado el orden que hoy impera en Bolivia, á su servicio seguiría poniendo todos sus esfuerzos, pero que tampoco consentiría en que al orden material se sacrifiquen la ley y la moral.

El señor Arce:—Que no ha dicho que cuenta con los elementos del Gobierno para sostener en estos momentos el orden público, sino con el sacrificio de sus, amigos a quienes ha armado:—que cuenta con el contingente de la mayoria nacional que le favorece, con el buen sentido del pueblo que condena las revoluciones:—Que jamás ha sido prohijado por ningun Gobierno:—que ahora mismo, si le fuese permitido hacer una calificación del color político de los distintos funcionarios, podría demostrar que en todos los ramos de la administración figuran en gran número los del Partido Liberal:—Que el Gobiérno es neutral, porque comprende que es necesario fundar el respeto á la convicción del ciudadano.—Que alejado del país, no ha podido intervenir en el juego de la administración política:—que sus relaciones con el actual jefe de la República se han limitado á una ó dos correspondencias indiferentes.—Que si ha venido al pais ha sido obedeciendo al llamamiento de sus amigos, en cuyos esfuerzos se apoya, pero no en el ejército ni en el Gobierno.—Que si él ingresaba en la lucha electoral lo hacía en el concepto de obtener el triunfo ó de ser derrotado, en cuya segunda emergencia volveria á tomar tranquilamente el pico y la azada.—Que si mediante su trabajo disponía de fortuna, ella la habia puesto durante 14 años ó más al servicio del país, en obras cuyo inventario no se proponía reseñar;—Que podría sí señalar, como comprobante, el esfuerzo empleado durante largo tiempo para difundir en el país la aspiración al establecimiento de líneas férreas que se pongan al servicio de la industria, en cuya propaganda ha sido combatido ardientemente por la prensa liberal; que además, impulsado del deseo de contribuir al progreso é incremento de la industria minera, habia traido obreros españoles,—siendo este acto materia de cargos formulados por la misma prensa liberal, haciendo comprender á la clase artesana que su propósito era arrebatar á ésta su trabajo:—Que, en cuanto á su actitud respecto á cuestiones internacionales, conoce el país sus aspiraciones; que él ha perseguido la adquisición de un puerto en el Pacífico mediante acuerdos y pactos diplomáticos, propaganda por la que no solo ha sido acusado, sino alejado de la Patria; que llegará un tiempo en que se le hará justicia y en el que talvez otras generaciones vean flamear en el puerto de Arica el estandarte boliviano.—Que esas ideas y esos propósitos ha sostenido siempre y mantiene en su programa; y si ellos son combatidos en el terreno del hecho, está dispuesto á sostenerlos aún á costa de su vida, sea en el campo electoral ó en el campo de batalla;—que él vive para su Pátria y no tiene mas aspiración que la de legarle beneficios en cambio de una gloria histórica:—que alejar las tempestades revolucionarias y armonizar los intereses electorales con los nacionales era su aspiración; que creía deber

de patriotismo evitar los crimenes y los escándalos, dejando el voto se emita con la más ámplia libertad.—Que en las democracias, el poder corresponde á las mayorías, debiendo someterse á ellas las minorías:—Que en todas partes, donde el poder se constituye mediante el sufragio, la lucha electoral se sostiene con todos los elementos posibles:—que en EE. UU. de Norte-América se prodiga el oro y se buscan las adhesiones aún mediante el halago y el favor de la belleza, sin que los así vencidos intenten jamás apelar á la revolución.

El Señor Camacho:—Que sin embargo el cohecho era un crímen castigado en todas partes y que la ley perseguía.

El señor Arce:—Que él gastaba su plata para buscar adhesiones, pero que no cohechaba; que la regalaba, que la empleaba en obras públicas:—que el voto es secreto, y por tanto, absolutamente libre; que nadie tenía influencias sobre la convicción y la conciencia del ciudadano:—que los del círculo liberal buscaban también sufragios mediante el dinero, como lo comprueba la última elección de Senador por Chuquisaca, cuyo costo alcanzó á Bs. 30,000 segun es de notoriedad; y que si el general Camacho no gastaba, lo hacian sus amigos.

El General Camacho:—Que es cierto que el voto es secreto, pero el juramento con que se asegura la tergiversación de ese voto obra también en ese recinto secreto de la conciencia humana, con lo cual se ha inventado la influencia sobre esta; que si el señor Arce se gozaba de gastar su dinero en busca de adhesiones y se gozaba de ello, dejaba á la conciencia moral de los bolivianos la calificación de este hecho, pero que tenía seguridad de que sus amigos no gastaban en comprar adhesiones; que en cuanto á la inmoralidad de que había calificado su proposiciòn advertía, que si en la participación del poder supremo, hallaba talvez implícita la idea de buscar puestos y acomodos para sus amigos, que en ello padecía un grave error y que por tanto pedía al señor Aree retirara ese calificativo que no correspondía á su proposición.

El señor Arce:—Que insistía en declarar que no dispone de su partido y no tiene tiempo para consultarle.

El señor Camacho:—Que él había venido en la creencia de que no era disponer de la voluntad de su partido, el proponer medios para salvar el país.

El señor Arce:—Que repite no haber tiempo para consultar a su partido, y que, dejando de tratar sobre la vicepresidencia, se discuta acerca de la presidencia, bajo el supuesto, de que él acata y acatará siempre el voto de la mayoría.

El señor Camacho:— Que puesto que el señor Arce no aceptaba la proposición presentada, y puesto que las conferencias habían tenido por objeto salvar à la sociedad boliviana de la crisis inminente con que la amagaba el curso de la actual lucha electoral, en que se ven el cohecho y la coacción oficial desempeñando el principal papel, tocaba al señor Arce formular una proposición por la cual se pudiese arribar á la solución apetecida, de unificar las opiniones y conjurar la tempestad; que las objeciones presentadas por el señor Arce contra la combinación del que habla no eran satisfactorias; pues ni el tiempo era estrecho para circular á toda la República lo acordado aquí, ni su partido era rehacio para no obedecerle, como lo ha acreditado ya subordinándose á lo arreglado por sus representantes en el

Congreso del 84; que aquello de que los beneficios eran tan sólo para el que habla, y no para el señor Arce, no era exacto que la combinación se halla fundada en la mas perfecta reciprocidad y completa igualdad; y en que por otra parte se halla establecido que no son las conveniencias personales, sinó el bien general de la República la base de estos acuerdos: que sentía con vergüenza que su nombre nombre figurase en la combinación presente, pero que esto era imprescindible desde que se trateba del partido que estaba invívito en su persona, que en cuanto á la mayorío de la opinion nacional cree que ella es del Partido Liberal, como lo ha probado en toda ocasión en que los sufragios se han emitido libres del cohecho y de la coacción del Gobierno; que concluía reiterando al señor Arce, formulara la proposición que tienda á establecer la armonía de los partidos para que ambos sostengan con sus esfuerzos la paz y el orden público.

El señor Arce:—Mi proposición es sencilla. En el estado á que ha llegado la lucha, acudan ambos partidos á las ánforas, procurando sus jefes, como medio de detalle, evitar el cohecho y la intervención oficial:—que todos los ciudadanos se lleguen á las urnas electorales, y que la minoría respete el voto de la mayoría.

El señor Camacho:—¿Cómo se llegará é ese fin, si el Gobierno no permite la libre emisión del sufragio, deprimiendo á unos y protegiendo á otros? No siendo libre el sufragio, no se puede conocer la verdadera voluntad nacional.

El señor Arce:—Vuelvo á afirmar que el Gobierno no interviene en la lucha:—que el partido nacional, compuesto de las dos grandes fracciones en que se dividió el pais en la lucha de 1884, no ha menester del favor de las autoridades:—la verdadera voluntad nacional será pues la que resulte apoyada por la mayoría de sufragios.

Después de una interrupción.

El General Camacho dijo:—Que iba á resumir la discusión. Que propuso al señor Arce, evitar á Bolivia los conflictos que la amenazan, mediante acuerdos patrióticos y razonables, que fundados en una perfecta reciprocidad y completa igualdad, dejasen satisfechos á ámbos partidos contendientes en lucha electoral, para tornar en armonia la discordia en que hoy están envueltos, y establecer así la unión boliviana de que tanto necesitamos. Que las protestas de abnegación y desprendimiento al poder, que el señor Arce le hizo en la conferencia privada, le hicieron formar las más gratas esperanzas para un avenimiento patriótico en que sólo se viesen los intereses procomunales, antepuestos en todo a los personales. Que su proposición formulada, no exige sacrificios, ni deprime á ninguno de los jefes ni partidos, y que sin embargo de satisfacer igualmente á ambos, ha sido desechada por el señor Arce, á pretexto de *inmoral y de no convenirle.* Que él protesta contra el calificativo de inmoral, puesto que es de altísima moralidad, proponer sacrificios mútuos en servicio de la tranquilidad, del orden y de la paz. Que el único sacrificio que puede imponerle al señor Arce la proposición aludida, sí sacrificio puede llamarse, era de un par de años de mando incierto, dudoso, congojoso, como todo poder que se impone por la fuerza material, en cambio de otros dos años de Gobierno tranquilo, pacífico y apoyado en la unánime voluntad nacional. Que el señor Arce ha rechazado esto rotundamente, lo cual le hacía entrever dias de luto y conflicto nacional en el porvenir, desde que el Partido Liberal no se conformaria nun-

ca con un Gobierno que se fndase en la fuerza material, llámese esta oro, balas, ó imposición oficial. Que habiéndo declarado el señor Arce, que así, como el que habla, hacía uso de sus prestigios de General para hallar el voto de los pueblos en favor de su candidatura, él también hacía lo propio con la fortuna que Dios le había dado para igual objeto, halla la comparación poco correcta, y tan ruinoso para la Patria el regalar uno su plata á sus amigos electores, como el que otro distribuya cartuchos á los suyos para alcanzar el poder, lo cual no le permitíria nunca al partido liberal aceptar un Gobierno impuesto por aquel elemento y mucho más sí á él se agrega el de la coacción oficial más descarada que jamás se vió en Bolivia. Que esta era la opinión que tenía hasta el momento presente, atanto el clamor que le venía de todos los ángulos de la República; que hacía votos al Cielo porque él fuera exajerado; pero que si ello era real y mañana se traducia á la práctica lo que hoy es vehemente aspiración, las responsabilidades no serian suyas, ni la sangre que se derramase salpicaría su frente con una sola gota. Que, daba término á esta discución con el corazon profundametté acongojado y abrumado el espíritu por las más tristes y luctuosas previsiones.

El señor Arce:—Que se encuentra en el caso de recapitular, por su parte, las ideas y sentimientos á que ha respondido su conducta en el curso de este negociado.—Que al aceptar la invitación del General Camacho á las presentes conferencias "con el objeto de buscar una solución pacífica, sin menoscabo de la independencia de los dos partidos beligerantes, ni de la dignidad de sus jefes," no pudo creer, que la proposición concebida y propuesta por el General Camacho como base única de la solución buscada, pudiese comprometer, como compromete efectivamente la autonomía de ambos partidos, que la ignoran todavía por absoluto, hasta el momento actual. Que había concurrido á estas conferencias, no con la mira de pactar la refundición de los dos círculos contendientes, en uno solo, lo cual es poco ménos que imposible, sinó animado del deseo de trabajar de consuno con el General Camacho, en el sentido de quitar á la lucha sus carácteres odiosos, impropios de un país culto y sinceramente republicano. Que siente que la evolución insinuada por el jefe del partido liberal no responda á ese fin y que las acres imputaciones que acaba de lanzar contra el partido nacional, conduzcan más bién á la recrudecencia de las pasiones que se trataba de mitigar.—Que aceptar el fondo de la proposición sería, á más de contrariar el precepto de la carta que asigna á cada magistrado supremo un período de cuatro años,—demostrar que no se quiere la Presidencia para iniciar y desenvolver un programa sério y honorable de administración. Que perseguir así la Presidencia no puede menos que pugnar asi abiertamente con las máximas de moralidad política. Que la aceptacióu de la fórmula propuesta por el General Camacho, sería, no por cierto un sacrificio personal para el que habla, pero sí el sacrificio de su programa, encarnación de sus más intensas aspiraciones, y en cuya prosecución viene consumando, de muchos años á esta parte, inmolaciones de todo género. Que el sacrificiós de su programa lo conceptúa ineludible, en el bieno que, según la combinación, correspondiese al jefe del partido liberal, desde que este partido combate encarnizadamente los puntos característicos de aquél, sin que el General Camacho haya desautorizado en el curso de estas con_

ferencias esos apasionados ataques que diariamente se reproducen.— Que prefiére, en consecuencia, soportar ese periodo de congojas y de contínua lucha, que acaba de notificarle el General Camacho, á traicionar las ideas y aspiraciones que constituyen el lema del Partido Nacional. Que una de las declaraciones que ha hecho es la de que, si los triunfos militares conquistan gloria, tambièn la conquístan los que se alcanzan en los campos fecundos de la industria, en prolongados y fatigosos combates con la naturaleza y con obstáculos de todo género:—y que si el General Camacho se exhibe como guerrero al aprecio de sus conciudadanos, el Jefe del Partido Nacional se presenta con los titulos que da un trabajo honrado de largos años, siempre vinculado con los intereses generales:— Que finalmente, no puede ocultar la impresión de profunda pena con qne acaba de oir al señor General, conceptos que no se armonizan con los principios que rigen los pueblos constituidos, ni se inspiran en un sentimiento de patriotismo; pretendiéndose cohonestarlos con especiosos pretextos que por sí mismos se desvanecen, tales como el cohecho y la presión oficial. Suponiendo que el voto fuera público y por tanto posible el cohecho en Bolivia ¿á quién cohecharía el jefe del partido nacional? ¿Seria acaso á los que, en actas solemnes y en toda ocasión, se declaran, con republicana franqueza, miembros de dicho partido?—Ridículo fuera creerlo. ¿Será talvez á los adherentes del Partido Liberal?—No es posible presumir que el jefe de éste quisiera inferir á sus amigos tan sangrieuto ultraje, suponiéndoles capaces de venalidad.—Respecto á que el Partido Liberal se muestra en mayoría, siempre que no médie la intervención oficial, cumple mas bien decir; que no pudo jamás alcanzar á serlo ni aún contando con el apoyo descarado de un Gobierno, cuyo jefe pretendió perpetuar las influencias del poder que le fué dado por el que habla y sus amigos—y que mucho menos podria llegar á serlo hoy que el Gobierno guarda la más perfecta neutralidad.—Que protesta á nombre de la ley, de la mayoria nacional (y piensa que aún puede hacerlo á nombre de la parte sana del partido liberal,) contra los conceptos que acaba de emitir el señor General, anunciando que su partido no se conformará nunca con el triunfo del Partido Nacional, desde que el jefe de éste no acepta las condiciones de arreglo propuestas por aquél. Que si por ese acto de fidelidad á sus principios y de lealtad á su agrupación política, se desatare mañana la guerra civil, pesarà la responsabilidad de todos sus horrores sobre el partido que la inicie y más que todo, sobre el jefe que no detenga las corrientes revolucionarias. Que, de su parte, da también por terminada esta discusión, que no pudo presumir fuese tan estéril en promesas de tranquilidad para el porvenir.

Terminó el acto, suscribiendo por duplicado los gerentes de los dos Partidos Liberal y Nacional con sus respectivos secretarios.

(Firmado)—ELIODORO CAMACHO
" ANICETO ARCE
" *Rubén Diez de Medina*
Secretario
" *Nicolás Acosta*
Secretario
" *Emeterio Cano*
Secretario
" *Severo Fernández Alonso*
Secretario.

BASES AUTÉNTICAS DE LA COMBINACION PROPUESTA POR EL GRAL. CAMACHO.

I. Los partidos Constitucional y Liberal con sus respectivos adherentes del partido Demócratico, conservando cada uno su autonomía é independencia, y sin desligarse del compromiso personal con sus candidatos, prensentarán para primer Vice-presidente el primero al general Eliodoro Camacho y el segundo al doctor don Aniceto Arce.

II. El candidato proclamado Presidente, ejercerá el Poder Supremo sólo hasta la Lejislatura de 1890, en que lo dimitirá forzosamente en el primer Vice-presidente constitucional quien terminará el periodo.

III. Para la unidad política en administración y gobierno interno, comprométense las partes á la observancia de las prescripciones siguientes:

1ª Procurar la reforma de la constitución y ley electoral, en el sentido de evitar los fraudes; de hacer el voto consciente, breve y nada oneroso; de apartar de las funciones múnicipales su injerencia en las luchas de partido y de evitar el absolutismo de las cámaras en la calificacion de los poderes de sus miembros;

2ª El encargado del poder en el primer bienio no podrá contraer ningún empréstito nacional ó extranjero cuyo pago se extienda al segundo, sin prévio acuerdo del primer Vice-presidente;

3ª El encargado de finalizar el periodo constitucional, queda comprometido á zelar por la mas perfecta libertad en las elecciones de 1892, persiguiendo y castigando con severidad los abusos y fraudes en electores y elejidos, así como la intervención oficial en los funcionarios públicos

IV. Comprométense asímismo, para la unidad de la política externa, que el Gobierno de Bolivia durante el pericdo de que se trata, ajustará la política internacional á los propósitos siguientes:

1.° —Demarcar y fijar los límites del territorio boliviano con los Estados limítrofes, mediante acuerdos diplomáticos sagazmente conducidos:

2.° —Guardar relaciones íntimas y de recíproco interés con todas las naciones del mundo, sin subordinarse á ninguna—Cuidar de comprometerse con un Estado sólo en obligaciones convenientes y de posible cumplimiento, así como de ser atento con sus derechos y decoro por nimios que sean:

3.° —Agrandar y fortalecer en cuanto se pueda los elementos de defensa nacional, al mismo tiempo que hacer difíciles las agresiones de cualquier enemigo:

4.° —Definir por completo las cuestiones pendientes con Chile obteniendo para Bolivia un puerto sobre el pacífico, con preferencia en el litoral boliviano sobre el peruano; y siendo en éste con plena acquiescencia del Perú. Entablar negociaciones para que el ferrocarril de Antofagasta inspire confianza á Bolivia.

V. Es compromiso de honor personal para las partes contratantes y de moral política en bien de Bolivia, velar por la paz pública, precaviendo al actual Gobierno de toda revolución política, garantizar en el presente la pureza del sufrajio popular, y considerar por igual y segun sus aptitudes y merecimientos á to

dos los bolivianos, sin distinción de colores en la provisión de destinos públicos.

VI. Como garantía del presente contrato, las funciones políticas de los Departamentos y el comando militar de los cuerpos del ejército y guardias nacionales serán servidos en el primer bienio por individuos de comun elección entre el Presidente y el primer Vice-presidente, permitiéndo á èste indicar dichos funcionarios en una mitad del número de cuerpos del ejército y de Departamentos de la República.

VII. Los Gerentes dirijirán á sus correlijionarios políticos cartas en que les encarezcan guardar la más cordial armonía uno con otro partido, durante y despues de la lucha electoral.

VIII. La falta de cumplimiento en cualesquiera de los puntos del presente contrato, produce la indignidad del infractor, da derecho á reclamar la rectificación del mal proceder, y en caso de negativa, disuelve y rompe este compromiso, haciendo al transgresor responsable de sus consecuencias. La declaratoria de tal delincuencia se hará por una junta de notables, de comun elección cuyo número no bajará de tres ni pasará de cinco.

Es conforme.

Ruben Diez de Medina, Nicolás Acosta.—Secretarios.

NOTA,—Habiendo sido desechados rotundamento por el señor Arce los dos primeros artículos verbalmente espuestos, no se dió lectura al plan.

Oruro, Febrero 27 de 1888.

RECTIFICACION

AL PROTOCOLO PUBLICADO POR "EL PAÍS."

R. D. de Medina y N. Acosta, Secretarios del jefe del Partido Liberal en las conferencias de Pária, ofrecen sus cumplimientos á los señores Secretarios del jefe del Partido Constitucional don E. Cano y don S. Fernandez Alonso, y se permiten hacerles notar que en la publicación que han hecho del Protocolo de las conferencias en el periódico *El País* se ha cambiado la palabra «*improbado*» con la de «*comprobado*» dando un sentido distinto al que dió el General Camacho en su exposición (col. 3ª, reg. 17 pag. 1ª) aparte de varios otros errores tipográficos y alteracionnes de redacción, por lo que esperan que se servirán hacer las correcciones del caso en respeto á los autógrafos cangeados.

Oruro, febrero 28 de 1888.

Emeterio Cano y Severo F. Alonso, Secretarios del jefe del Partido Nacional en las conferencias de Pária, corresponden atentamente á la salutación de los señores Secretarios del jefe del Partido Liberal, don R. Diez de Medina y don N. Acosta, y contestan á la esquela fecha de hoy, expresando: que en la publicación que ha hecho *El País* del Protocolo de aquellas conferencias se registra efectivamente el cambio tipográfico y no intencional. de la palabra *improbado* con la de *comprobado*, error que se rectificará en el próximo número del mismo periódico. Por otra parte confrontados cuidadosamente los autógrafos del Protocolo firmado por el General Camacho, con la publicación mencionada no se ha encontrado «*alteraciones de redacción.*»

Oruro, febrero 28 de 1888.

NOTA—Sin embargo de la afirmación que los señores Cano y Alonso hacen de no haber encontrado «alteraciones de redacción» en la publicación de *El País*, nos permitiremos hacerlas notar:

PÁGINA	COLUMNA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
1	2	2	presentarán	presentaron
"	"	5	podían	podrían
"	"	66	decoro ó la independencia	decoro y la independencia
"	3	5	los partidos	los dos partidos
"	"	17	el cargo comprobado	al cargo improbado
2	1	4	Que no ve	Que no veo
"	"	7	porque no crée	porque no creo
"	"	10	que es jefe	que soy jefe

PAGINA	COLUMNA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIRSE
"	"	15	si él y sus amigos fueren vencidos	si mis amigos y yó fuéremos vencidos
"	"	16	les quedaría	nos quedaría
"	"	54	su venida	si ha venido
"	2	33	no era exacto; que	no era exacto puesto que
"	"	35	y que	y en que
"	"	43	y la coacción	y de la coacción
"	"	47	Que su proposición	Mi proposición
"	"	92	llámase	llámese
"	3	27	pugnar abierta-mente	pugnar así abier-tamente
"	"	54	principios porque se rijen	principios que ri-jen
"	"	71	de un poder	del poder
"	"	76	del grupo liberal	del partido libe-ral
"	"	89	los Partidos	los dos partidos

DECLARACION

DEL PARTIDO LIBERAL DE COCHABAMBA.

El Directorio del Partido Liberal de Cochabamba, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento de las bases elaboradas por el General D. Eliodoro Camacho para presentarlas al acuerdo que provocó con el doctor Aniceto Arce, en las conferencias que tuvieron lugar en el pueblo de Pária el 23 del mes pasado, y, habiendo deliberado y discutido sobre el mérito de las referidas bases,—declara:

El plan del General Camacho, importa por lo que toca á la política interna, la confraternidad del pueblo boliviano, que se está relajando por la actitud de la lucha electoral;

Garantiza, además, el funcionamiento regular de las instituciones republicanas, las cuales se han maleado en su base fundamental, que es el sufragio popular;

Promete, en fin, la reforma de las leyes, para impedir la repetición de las irregularidades que la práctica ha puesto de manifiesto en el ejercicio del sufragio y de los poderes públicos.

—En cuanto á la política internacional: el referido plan se propone seguir una política eminéntemente nacional, manifestando que no tienen razon de ser las tendencias de adhesión ó simpatía que se atribuyen á los jefes y partidos, hàcia uno ú otro de los pueblos vecinos: sospecha que acentuándose en el estrangero, dificulta la desembarazada acción de nuestra diplomacia.

—Que hallándose pendientes graves cuestiones de política internacional, la unión del pueblo boliviano, y la definición de un plan de política, habría tranquilizado la susceptibilidad de las naciones vecinas, siendo este objeto de tal importancia, que á él deberían haberse subordinado, y en su caso, aún sacrificado, los intereses de la política interior;

Que el medio práctico, propuesto por el General Camacho, para llevar á término los fines enunciados, hacía indispensable la concurrencia inmediata en el ejercicio del poder, de los dos Jefes de partido, dentro del periodo constitucional, pues el alejamiento ó posición secundaria de alguno de ellos habrìa hecho entender la preponderancia del otro;

Que la división, por bienios, en el ejercicio del poder, con mútua é inmediata influencia en todo el periodo presidencial, era el único medio de fundir y unificar los matices divergentes en las tendencias y aspiraciones de los partidos, corrijiéndose el uno al otro para que de ello resulte una sola tendencia caracterizada por el bien de la Nación.

Que esa división del Poder, justificada por las consideraciones precedentes, no afecta en nada á las prescripciones de la Carta fundamental, la cual permite la renuncia del Presidente de la República, y en el caso previsto, esa renuncia habrá sido aceptada por el Congreso cuyos miembros, en gran mayoría, habrian acojido la combinación, una vez que la hubieran aceptado los Jefes y los partidos. Por tanto:

DECLARA que el referido plan, constante de las ocho bases que el contiene, es áltamente patriótico y hace honra al Jefe que lo propuso, siendo honesta la concurrencia obligada al ejercicio del poder de los dos Jefes, dentro del período presi-

dencial, á título de sacrificio, para establecer la concordia nacional en el interior, y procurar los intereses vitales de Bolivia en el extranjero.

Con lo que terminó el acto, suscribiendo esta declaración los miembros de la Mesa, con cargo de trascribir á quienes corresponda.

Cochabamba, marzo 1.° de 1888.

(Firmado)—*Fidel Araníbar, Federico Jimenez, Angel María Borda, Walter Salinas R., Rafael Urquidi.*

Es copia fiel de su original.

Walter Salinas R.—Secretario.

R. Urquidi.—Secretario.